

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-100/2023 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

## **CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ADOPTA REGLAMENTO QUE ESTABLECE SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO PARA PERSONAS QUE DECLAREN ANTE EL TRIBUNAL**

*San José, Costa Rica, 20 de diciembre de 2023.* - La Corte Interamericana de Derechos Humanos, a partir del año 2024, brindará el servicio de acompañamiento psicológico para presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos y de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad que deben declarar de manera presencial ante el Tribunal. Para tales efectos, estableció un Reglamento que tiene por objeto regular el acceso y funcionamiento de este nuevo servicio. Ver el Reglamento [aquí](#).

El 30 de agosto de 2023, la Corte Interamericana firmó un Acuerdo de Cooperación con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica. Las personas que brindarán el Servicio de Acompañamiento Psicológico serán profesionales que estén debidamente acreditadas ante la Corte Interamericana y ante el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

El Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, se refirió al servicio en este [video](#).

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Gabriela Sancho a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2023.

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
[corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)



(506) 2527-1600



Avenida 10, Calles 45 y 47  
Los Yoses, San Pedro, San  
José, Costa Rica.

Síguenos en:

